

SALA / SECCIÓN: ADMINISTRATIVO 008 Oral Administrativo
FIJACIÓN EN LISTA DE FECHA: 26/09/2022 0:00:00

Reg	Radicacion	Ponente	Demandante	Demandado	Clase	Fecha Providencia	F.Inicia	F.Termina	Docum. a notif.	Descargar	F.Fijación
1	73001-33-33-008-2015-00501-00	DIANA MILENA ORJUELA CUARTAS	RAUL HERNANDO REYEZ, CAROLINA REYES GARCIA, BLANCA INES GARCIA	LA NUEVA EPS, ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES	ACCION REPARACION DIRECTA	20/05/2022	26/09/2022	26/09/2022	El día de hoy siendo las 8:00 a.m., se fija en lista por un 1 día, el Documento allegado, para que la s parte s se pronuncie en lo que en derecho corresponda y se corre traslado por el término de tres 3 días el documento allegado, para que la s parte s se pronuncie en lo que en derecho corresponda.	 	26/09/2022
2	73001-33-33-008-2021-00039-00	DIANA MILENA ORJUELA CUARTAS	SARA INES - MURILLO DEVIA	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, NACIÓN-MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL	ACCIONES EJECUTIVOS	02/09/2022	26/09/2022	26/09/2022	El día de hoy siendo las 8:00 a.m., se fija en lista por un 1 día, el Documento allegado, para que la s parte s se pronuncie en lo que en derecho corresponda y se corre traslado por el término de tres 3 días el documento allegado, para que la s parte s se pronuncie en lo que en derecho corresponda.	 	26/09/2022
3	73001-33-33-008-2021-00130-00	DIANA MILENA ORJUELA CUARTAS	NUBIA - OSPINA PEÑA, MARIA DE JESUS ORTIZ MOLANO, JULIO ENRIQUE - NAVARRO OSPINA	MUNICIPIO DE IBAGUE, INSTITUTO PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE -IMDRI	ACCION REPARACION DIRECTA	24/06/2022	26/09/2022	26/09/2022	El día de hoy siendo las 8:00 a.m., se fija en lista por un 1 día las excepciones propuestas por las demandadas, de conformidad con el artículo 110 del CGP por remisión expresa del numeral 1° del artículo 101 del CGP, y se efectuará como lo prevé el artículo 201ª y se corre traslado por el término de tres 3 días, excepciones propuestas por las demandadas, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 2080 del 25 de	 	26/09/2022

									enero de 2021 que modificó el parágrafo segundo del artículo 175 del C.P.A.C.A.		
--	--	--	--	--	--	--	--	--	---	--	--